

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2024-6482 *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad para ampliación de planta de clasificación, trituración y expedición de biomasa de origen forestal en el Parque Empresarial Besaya. Expediente 4720/2023.*

Por Eloy Gutiérrez Núñez en representación de la mercantil ÁLVAREZ FORESTAL, SA, se solicita licencia para ampliación de actividad de clasificación, trituración y expedición de biomasa de origen forestal en parcela 62 del polígono 9 y parcela 3 del Parque Empresarial Besaya.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

La documentación correspondiente podrá ser consultada, durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Reocín, sito en Barrio la Robleda nº 127 de Puente San Miguel, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Puente San Miguel, 1 de agosto de 2024.
El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2024/6482

CVE-2024-6482